



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA TRES

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON LOS VEHÍCULOS PLACAS NACIONALES QUE CIRCULARON DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL DEL 01 AL 06 DE AGOSTO DEL 2013, PROPIEDAD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA, OFICINA FISCAL DE SANTA TECLA LA LIBERTAD.

SAN SALVADOR, DICIEMBRE DE 2013



Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863; Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

Índice

Contenido	Págs.
I - Introducción.	1
II - Objetivos del examen.	1
III - Alcance del Examen.	1
IV - Resultado del Examen.	1

Licenciado
Oscar Antonio Castro Ramírez
Jefe Oficina Fiscal la Libertad Sur- Zaragoza
Fiscalía General de la República
Presente

I. Introducción

La Corte de Cuentas de la República, en el ejercicio de su función fiscalizadora, llevó a cabo el Plan para el Control de la Circulación de Vehículos Nacionales en Período Vacacional del 01 al 06 de agosto de 2013, el cual fue comunicado en los medios de circulación nacional verificando que los vehículos con placas nacionales N- 16057 y N-13805, de la Fiscalía General de la República, Oficina Fiscal la Libertad Sur-Zaragoza, que circularon durante el período antes mencionado, fuerán utilizados estrictamente en el cumplimiento de misiones oficiales.

II. Objetivos del examen

Verificar la adecuada utilización de los vehículos nacionales durante el periodo del 01 al 06 de agosto de 2013.

III. Alcance del Examen.

En la ejecución de dicha verificación se realizaron los procedimientos siguientes:

1. Verificar que los vehículos estuvieren siendo utilizados en cumplimiento de misión oficial.
2. Verificar que las misiones oficiales y el uso de los vehículos hubieren sido autorizados por funcionario competente.
3. Verificar que los vehículos portaran las placas correspondientes.
4. Comprobar que los vehículos portaran el distintivo o logotipo que identificara la entidad a la cual pertenecen.

IV. Resultados del Examen

De la aplicación de los procedimientos de auditoria, no encontramos condiciones reportables que reflejar en el presente informe.

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

Este informe se refiere al Plan para el Control de la Circulación de Vehículos Nacionales, en Periodo Vacacional del 01 al 06 de agosto de 2013.

San Salvador, 03 de diciembre de 2013.

DIOS UNION LIBERTAD


Licda. Isabel Cristina Lainez de Pérez
Directora de Auditoría Tres.




S:cc AMI
07-12-13.